



**PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS DE LA
CIUDADANIA A LA GESTION DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG,
PERIODO 2023**

1.- ANTECEDENTES

El Art. Artículo 90, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, indica, que las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

Mediante Resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Nro CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de fecha 13 de diciembre del 2023, Expide el Reglamento reformativo de Rendición de Cuentas para el año fiscal 2023, de los Gobierno Autónomos Descentralizados de los diferentes niveles, estableciéndose las fases, metodología y cronograma.

En función del Reglamento de Rendición de Cuentas aprobado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Sr. Presidente del GAD Parroquial Rural de Quimiag, mediante oficio Nro. 0019-GDPRQ-2024 de fecha 08 de febrero del 2024, conforma el equipo de rendición de cuentas de parte del GADPR de Quimiag, para que en coordinación con el equipo designado por parte de la Asamblea Parroquial Ciudadana, lleven a cabo todo el proceso de rendición de cuentas de la gestión realizada por el GADPR de Quimiag en el período enero a diciembre del 2023.

En concordancia con la Hoja Ruta del proceso de rendición de cuentas del GADPR de Quimiag, se desarrolla la Asamblea Parroquia Ciudadana con fecha 23 de febrero del 2024, en la cual se formulan preguntas de parte de los cabildos de las comunidades y barrios de la parroquia Quimiag, respecto de la gestión del GADPR de Quimiag del año 2023; recibido mediante oficio sn de fecha 23 de febrero del 2024 de parte del presidente de la Asamblea Parroquial Ciudadana de Quimiag.

El equipo técnico encargado de llevar adelante el proceso de Rendición de Cuentas, elabora el Informe de Rendición de Cuentas de la gestión del GADPR de Quimiag del año 2023, así como da respuestas a las preguntas formuladas en la Asamblea Parroquial Ciudadana del 18 de febrero del 2022. El referido informe es puesto en consideración del Sr. Presidente del GADPR de Cebadas, mediante oficio Nro. 025-TP-LJ-GADPRC-22 de fecha 23 de febrero del 2023. Una vez aprobado el mismo, el Sr. Presidente del GADPR de Quimiag, pone en consideración del Presidente de la Asamblea Parroquial Ciudadana. De la misma manera el informe de Rendición de Cuentas se sube a la página web del Gobierno Parroquial (www.gadquimiag.gob.ec) con fecha 26 de febrero del 2024, con el propósito de receptor inquietudes o sugerencias de parte de la ciudadanía.

TRABAJANDO JUNTOS POR EL DESARROLLO



En función de la Hoja Ruta señalada, con fecha 14 de mayo del 2023 y mediante oficio Circ. 066-GADPRQ-2024 de fecha 14 de mayo del 2024, el Sr. Presidente de la Asamblea Parroquial y el Sr. presidente del GADPR de Quimiag invitan en forma conjunta a la Deliberación pública del Informe de Rendición de Cuentas de la gestión del Gobierno Parroquial del período 2023, dirigido a las 32 organizaciones comunitarias y barriales de la parroquia. El 23 de mayo del 2024, se realiza la mencionada deliberación pública. En función de la convocatoria, el punto Nro. 5 se prevé un foro abierto para receptar las sugerencias u opiniones de la ciudadanía, respecto de la gestión del GAD Parroquial Rural de Quimiag.

Las sugerencias planteadas, son las siguientes:

- Los estudios que se realicen para la ejecución de proyectos de saneamiento ambiental (alcantarillado) deben ser socializados con los futuros beneficiarios en territorio, antes de su aprobación y posterior ejecución.
- Se solicita al GAD Parroquial, gestionar ante el Gobierno Provincial de Chimborazo, una evaluación técnica del puente de acceso a la comunidad de Guazazo sobre el río Chambo, que garantice una adecuada movilidad de personas y productos.
- La deliberación pública de Rendición de Cuentas del GAD Parroquial, debe realizarse en forma conjunta: Ejecutivo y Legislativo y no por separado como ha ocurrido con un Vocal del GAD Parroquial.
- Se sugiere al GAD Parroquial se implemente un plan de mejora de la imagen del Parque Central de Quimiag.

2.- OBJETIVO

Elaborar un plan de acción o trabajo de parte del GAD Parroquial Rural de Quimiag, que permita concretar y dar cumplimiento a las sugerencias realizadas de parte de la ciudadanía de la parroquia Quimiag, para mejorar la gestión del GAD parroquial.

3.- PLAN DE TRABAJO (Ver matriz adjunta)

4.- CONCLUSIONES

Se ha receptado y sistematizado las diferentes sugerencias emitidas por la ciudadanía de la parroquia Quimiag (representantes de los gobiernos comunitarios y barriales), en la Asamblea Parroquial Ciudadana, realizada el 23 de mayo del 2023.

5.- RECOMENDACIONES

El presente plan de trabajo, debe ser socializado con las diferentes instancias del GAD Parroquial Rural de Quimiag, para que se dé cumplimiento al mismo.

TRABAJANDO JUNTOS POR EL DESARROLLO

Dirección: Principal s/n Edificio Central de la Casa Parroquial
Telf: (03) 2340-078 / Email: chimboraZo_quimiag13@hotmail.com
QUIMIAG - CHIMBORAZO - ECUADOR



Realizar un seguimiento y evaluación periódica, para cumplir con el objetivo del Plan de trabajo.

Entregar al Sr. Presidente de la Asamblea Parroquial Ciudadana, para que pueda ser socializado a los todos los gobiernos comunitarios, barriales y miembros de la Asamblea Parroquial Ciudadana.

Ing. Luis Jaya Moreno

TECNICO DE PLANIFICACION GAD QUIMIAG



TRABAJANDO JUNTOS POR EL DESARROLLO

Dirección: Principal s/n Edificio Central de la Casa Parroquial
Telf: (03) 2340-078 / Email: chimbrazo_quimlag13@hotmail.com
QUIMIAG - CHIMBORAZO - ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL QUIMIAG**



PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS DE LA CIUDADANIA A LA GESTION DEL GAD PARROQUIAL-2024-2025

SUGERENCIAS/ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)				RECURSOS
			I	II	III	IV	
1.- LOS ESTUDIOS QUE SE REALICEN PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (ALCANTARILLADO) DEBEN SER SOCIALIZADOS CON LOS FUTUROS BENEFICIARIOS EN TERRITORIO, ANTES DE SU APROBACIÓN Y POSTERIOR EJECUCIÓN							
1.1. Conjuntamente con las comunidades y barrios priorizar los proyectos de agua potable y saneamiento, que será ejecutados con recursos del GADM del cantón Riobamba	Priorización de los proyectos de mejoramiento de agua de consumo y alcantarillado para el año 2025	Presidente del GAD Parroquial; Desarrollo Rural del GADM de Riobamba	X				Convocatorias, salón, presupuesto participativo del GADM Riobamba
1.2. Gestionar la contratación de los estudios para la ejecución de los proyectos; vía consultoría o mediante profesionales del GADM del cantón Riobamba	Estudios a nivel de factibilidad de los proyectos priorizados de agua potable y saneamiento	Presidente del GAD Parroquial y responsables de la DRI del Municipio		X	X		Acta de la Asamblea Parroquial
1.3. Socializar los estudios de factibilidad con los directivos de la Juntas de Agua potable y saneamiento y beneficiarios del proyecto	Los directivos de las Juntas de Agua potable y saneamiento y sus miembros, conocen de cómo están diseñados los estudios y cuáles son sus obligaciones	Directivos de las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento				X	Estudios de factibilidad; proyector, salón

TRABAJANDO JUNTOS POR EL DESARROLLO

Dirección: Principal s/n Edificio Central de la Casa Parroquial
Telf: (03) 2340-078 / Email: chimborazo_quimiag13@hotmail.com
QUIMIAG - CHIMBORAZO - ECUADOR



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL QUIMIAG**



1.4. Verificación INSITU de los estudios que se implementarán	Directivos y beneficiarios conocen de cerca la futura ejecución de proyecto: Redes primarias y secundarias	Directivos y técnicos de la DRI del GADM de Riobamba				X	Estudios, planos, convocatoria
2. SE SOLICITA AL GAD PARROQUIAL, GESTIONAR ANTE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO, UNA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PUENTE DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE GUAZAZO SOBRE EL RÍO CHAMBO, QUE GARANTICE UNA ADECUADA MOVILIDAD DE PERSONAS Y PRODUCTOS							
2.1. Elaborar el oficio e ingresar en el GAD Provincial de Chimborazo, solicitando la inspección técnica del puente de acceso a Guazazo sobre el río Chambo	Oficio elaborado e ingresado en la Prefectura de Chimborazo	Presidente del GAD Parroquial y Presidente de la comunidad de Guazazo	X				Petición realizada por la Asamblea, computador
2.2. Seguimiento a la petición formulada	Respuesta por escrito de parte de la Prefectura	Presidente del GAD Parroquial o delegado		X			Oficio de petición; movilización
2.3. Acompañamiento al profesional designado por la Prefectura INSITU	Verificación INSITU del estado del Puente	Presidente GAD Parroquial y Presidente de la comunidad		X	X		Movilización
2.4. Recepción del Informe técnico del estado del Puente	Informe técnico disponible	Presidente GAD Parroquial y Presidente de la comunidad				X	
2.5. Socialización del estudio técnico del estado del Puente y Recomendaciones	Directivos y usuarios conocen los resultados del estudio del Puente	Directivos y comunidad				X	Convocatoria, salón

TRABAJANDO JUNTOS POR EL DESARROLLO

Dirección: Principal s/n Edificio Central de la Casa Parroquial
Telf: (03) 2340-078 / Email: chimbrazo_quimiag13@hotmail.com
QUIMIAG - CHIMBORAZO - ECUADOR



3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD PARROQUIAL, DEBE REALIZARSE EN FORMA CONJUNTA: EJECUTIVO Y LEGISLATIVO Y NO POR SEPARADO COMO HA OCURRIDO CON UN VOCAL DEL GAD PARROQUIAL.

3.1. Remitir las sugerencias de la Asamblea Local Ciudadana a los Vocales del GAD Parroquial, para su cumplimiento	Vocales del GAD Parroquial conocen las sugerencias de la Asamblea.	Presidente del GAD Parroquial	X				Oficio de sugerencias
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------	-------------------------------	---	--	--	--	-----------------------

4. SE SUGIERE AL GAD PARROQUIAL SE IMPLEMENTE UN PLAN DE MEJORA DE LA IMAGEN DEL PARQUE CENTRAL DE QUIMIAG.

4.1. Concluir el proceso de Posesión del Inmueble del Parque Central de Quimiag, en la Notaría Segunda y Registro de la propiedad	El parque Central de Quimiag se encuentra registrado a nombre del GADPRQ	Presidente y Tesorera del GAD Quimiag	X				Informe técnico, recursos financieros
4.2. Sacar el certificado de bienes/raíces y gravamen del predio Parque Central	Certificado de gravamen actualizado	Tesorera del GAD Quimiag	X				Petición y recursos financieros
4.3 Solicitar al Sr. Alcalde de Riobamba el informe técnico para el Mejoramiento del Parque Central de Quimiag	Informe técnico actualizado	Presidente y técnico de Planificación del GAD Parroquial		X			Petición
4.4 Realizar el seguimiento para la contratación del mejoramiento del Parque Central de Quimiag	Adjudicación de la obra a contratista	Presidente y técnico del GAD Quimiag			X		Dctos del proceso de contratación

Ing. Luis Jaya Moreno
TECNICO DE PLANIFICACION DEL GAD QUIMIAG



TRABAJANDO JUNTOS POR EL DESARROLLO

Dirección: Principal s/n Edificio Central de la Casa Parroquial
Telf: (03) 2340-078 / Email: chimboraço_quimiag13@hotmail.com
QUIMIAG - CHIMBORAZO - ECUADOR